

# Salvaguardia y protección de los estudiantes

## Introducción

Esta guía ha sido desarrollada por DJP Music School, con el objetivo de evitar que ningún estudiante esté expuesto a situaciones en las que se pueda ver comprometida su integridad física y/o mental.

## Objetivos

- Hacer todo lo posible, para garantizar que los estudiantes no corran el riesgo de sufrir ningún tipo de abuso dentro de la institución.
- Hacer todo lo posible para asegurar que todos los estudiantes estén libres de acoso sexual dentro de la institución, bien sea este acoso por parte de compañeros de clase, docentes o miembros del staff.
- Reconocer y tomar las acciones apropiadas cuando un infante, joven o adulto vulnerable pueda haber sufrido de abusos, incluso por parte de su familia y/o entorno social.

## Estrategias

Para cumplir estos objetivos la escuela se compromete a cumplir con todas las leyes y regulaciones así como fijar un marco de principios y código de conducta con el cual, docentes, empleados y miembros del staff tendrán una conciencia sobre las responsabilidades de protección para los estudiantes.

- La escuela comunica acerca de las políticas y procedimientos a todos sus empleados, docentes, miembros del staff, y da instrucciones sobre cómo actuar en casos de abuso.
- Todos los miembros del staff, empleados, docentes, etc, son instruidos e informados adecuadamente en cómo evitar, identificar, responder y reportar cualquier caso de maltrato y/o abuso.

## Principios

- Para DJP Music School, el bienestar y la protección del estudiante son un asunto primordial (paramount) y es nuestro primer criterio a tener en cuenta en la toma de decisiones.
- Como centro de enseñanza, tenemos en cuenta un acercamiento en el que siempre se respetan los derechos de nuestros estudiantes, fomentando la protección igualitaria de todos los individuos en todas nuestras actividades.
- En DJP Music School aseguramos que todos los estudiantes tienen las mismas oportunidades, así como los mismos derechos de participar de forma segura en todas nuestras actividades, sin discriminar, género, raza, sexualidad, origen étnico, religión, edad, estado civil, etc.
- Tomamos las acciones necesarias para garantizar que todas las actividades llevadas a cabo por la institución son seguras para todos los individuos.
- La escuela rechaza la explotación infantil, o el trabajo forzoso en cualquiera de las actividades escolares o relaciones laborales con otras empresas. (business relationships)
- La escuela verifica la integridad de sus proveedores y descarta aquellos que identifica de riesgo.
- La escuela reconoce y es consciente de que existe un elemento de riesgo en situaciones de enseñanza, y aunque no es posible eliminar todos los factores de riesgo completamente, desde DJP Music School, hacemos todo lo que está a nuestro alcance para reducir y/o limitar su impacto.
- En DJP Music School somos honestos y transparentes en nuestro enfoque y divulgamos públicamente tanto esta política como la forma en que trabajamos para proteger a todos nuestros estudiantes.
- En general, excepto cuando existe una aparente amenaza inmediata a la vida o integridad de cualquier individuo, toda la información recaudada por la escuela tiene el tratamiento exclusivo del personal acreditado cuando así lo requiera para el correcto desarrollo escolar, todo esto, siempre cumpliendo con la normativa de protección de datos y con el consentimiento necesario del individuo en cuestión.
- DJP Music School, apoya y da soporte a aquellos trabajando dentro de la escuela, para reconocer y resolver cualquier preocupación de los estudiantes en relación a la protección de la infancia y adultos vulnerables.

- La escuela sigue todos los protocolos de salvaguarda y protección de los estudiantes, infantes y adultos vulnerables implementados por la Comunidad de Madrid.

Adicionalmente, la escuela pone a disposición de todos los docentes, empleados, estudiantes y miembros del staff, todos los protocolos a seguir ante cualquier situación de maltrato o abuso, implementados por la Comunidad de Madrid.

[http://www.madrid.org/dat\\_norte/WEBDATMARCOS/supe/convivencia/materiales/guia\\_protocolo\\_maltrato.pdf](http://www.madrid.org/dat_norte/WEBDATMARCOS/supe/convivencia/materiales/guia_protocolo_maltrato.pdf)

<http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM007088.pdf>

<https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/intervencion-abuso-sexual-infantil>

Incentivamos a todas las personas que hacen parte de la comunidad DJP, a que informen y denuncien ante cualquier conducta que pueda ocasionar un riesgo a la integridad de los estudiantes.

Si tiene cualquier pregunta o consulta, por favor, no dude en contactar con coordinación académica o envíe un mail a [felipe@djpmusicschool.com](mailto:felipe@djpmusicschool.com).

Este documento será revisado por el coordinador académico anualmente.

Última revisión: Febrero 2021